

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRICENTER S.A. , AL 14 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del dos mil quince, en el local ubicado en la Ciudadela Los Almendros Solar 4 Manzana A, siendo las 9h30 se reúnen los socios de la compañía **TRICENTER S.A.**, Señora Fabiola Borja Calderón propietaria de 799 acciones y el Señor Guillermo Lara Borja propietario de 1 acción y por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de dicha compañía en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del balance General Anua, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y ganancias y demás subcuentas y anexos, y el informe presentado por el Gerente de la Compañía, Sr. Guillermo Lara Borja, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- Distribución de utilidades.

Estando presente la Sra. Fabiola Borja Calderón, en su calidad de Presidente le corresponde presidir la Junta y, actuando como Secretario el Señor Guillermo Lara Borja, Gerente de la compañía, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos, representado por 800 acciones de un dólar de los Estados Unidos, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

TRICENTER S.A.

Acta Junta General de Socios al 14 de Abril del 2015

Cumplidos todos los requisitos legales, la presidenta Sra. Fabiola Borja declara legalmente instalada la sesión. La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Sr. Guillermo Lara Borja, y el informe del Comisario Econ. Jenny Morán Garcés, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014 y luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto del Sr. Guillermo Lara Borja quien no votó por su calidad de Administrador de la compañía.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto resuelve unánimemente que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico por el año 2014, una vez hechas las deducciones de ley, el saldo quede en la compañía a disposición de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos planteados, la Presidente dispone un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se procede a la lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes en un solo acto con la Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 10h30 se levanta la sesión.



SRA. FABIOLA BORJA CALDERON

PRESIDENTA



SR. GUILLERMO LARA BORJA

GERENTE